



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DE RESULTADOS PROVISIONALES Del PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE RESPONSABLE MANTENEDOR DE PISCINA DE USO COLECTIVO PARA LA PISCINA DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA, TEMPORADA 2022

PRIMERO :Según consta en el acta suscrita por el Tribunal Calificador para la provisión Provisión de una plaza de Responsable Mantenedor de piscina de uso colectivo se han obtenido los resultados siguientes:

ANEXO I: RESULTADO BAREMACIÓN RESPONSABLE MANTENEDOR PISCINA VERANO 2022							
DNI	NOMBRE	NO CONTRATADO	A TIEMPO	SITUACIÓN	PRUEBA TEÓRICA	FORMACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FINAL
1888B JOSE ANTONIO	3	1,704		4,4	0	NO SUPERA
2905S FERNANDO	3	1,536		8	0	12,536



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

SEGUNDO. Los aspirantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas contra los resultados de esta prueba hasta el JULIO de 2022 hasta las 14.00 horas. Estas reclamaciones deberán tener entrada en el registro general del ayuntamiento de Oliva de la Frontera. De presentarse en otro registro autorizado por el artículo 16.4 de la ley 39/2015 deberá, una vez registrada, ser remitida antes de la finalización del plazo de reclamaciones al correo electrónico: secretaria@olivadelafrontera.es.

Contra la desestimación de estas reclamaciones podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldesa del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, según lo establecido en el art 121 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Oliva de la Frontera, a 20 de JULIO de 2022.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

FDO. ELENA IGLESIAS BAYÓN.